ADM 13566/23

"PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023"

ACUERDO N° 89-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a OCHO días del mes de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vista la solicitud de Secretaría Electoral Provincial en cuanto a que se afecte a Jueces de Paz Legos para "...coordinar acciones y videos para la capacitación de la nueva ley de lemas, como asimismo fijar el cronograma del dictado de las mismas...", lo que obra en ADM 848/15 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos.-

Por ello;

ACORDARON: I) AFECTAR a los Jueces de Paz Legos, que a continuación se indican, a Secretaría Electoral Provincial, los días Martes 9 y Jueves 11 de Mayo de 2023, a los fines especificados en las consideraciones del presente:

ALBARADO MAGALLANES, EMIR FABRICIO E.

DAVIS, MARIANO ALFREDO

GUANZIROLI, LEANDRO RAÚL

QUIROGA, JULIO DANIEL

II) ORDENAR que por Dirección de Recursos Humanos se instrumenten las subrogaciones de los referidos Jueces y se publique este Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link "Acuerdos".-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Sres. Ministros que vuelva el ADM 848/15 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente Acuerdo, para las publicaciones y comunicaciones correspondientes. -

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS